



**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Orchis papilionacea



**AUTORES: Elena de Paz Canuria¹, Antonio Ruiz de Gopegui², Raquel Alonso Redondo¹ y
Marta Eva García González¹**

¹Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

²GEMPA (Grupo de Estudios de Montaña -Palencia-)

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Orchis papilionacea L., Sys. Nat. ed. 10: 1242 (1759) (ORCHIDACEAE)

1.2. Sinónimos

Vermeulenia papilionacea (L.) Á. Löve & D. Löve in Acta Bot. Neerl. 21: 553 (1972). *Anacamptis papilionacea* (L.) R.M. Bateman, Pridgeon & M.W. Chase in Lindleyana 12: 120 (1997). *Orchis decipiens* Bianca ex Tod., Orchid. Sicul. 16 (1842). *Orchis expansa* Ten., Index Sem. Hort. Neapol. 17 (1829). *Orchis papilionacea* subsp. *expansa* (Ten.) Raynaud, Orchid. Maroc 43 (1985). *Orchis papilionacea* subsp. *grandiflora* (Boiss.) H. Baumann in Jahresber. Naturwiss. Vereins Wuppertal 39: 94 (1986), comb. superfl. *Orchis papilionacea* subsp. *grandiflora* (Boiss.) Malag. in Acta Phytotax. Barcinon. 1: 64 (1969). *Orchis papilionacea* subsp. *rubra* (Jacq.) Arcang., Comp. Fl. Ital. 655 (1882). *Orchis papilionacea* subsp. *rubra* (Jacq.) H. Sund., Eur. Medit. Orchid. ed. 3 40 (1980), comb. superfl. *Orchis papilionacea* subsp. *rubra* (Jacq.) Malag. in Acta Phytotax. Barcinon. 1: 64 (1969), comb. inval. *Orchis papilionacea* var. *expansa* (Ten.) Raynaud, Gen. Sp. Orchid. Pl. 266 (1835). *Vermeulenia papilionacea* var. *grandiflora* (Boiss.) Szlach. in Polish Bot. J. 46: 128 (2001). *Orchis papilionacea* var. *grandiflora* Boiss., Voy. Bot. Espagne 2: 592 (1842). *Orchis papilionacea* var. *morio-papilionacea* Timb.-Lagr. *Orchis papilionacea* var. *parviflora* Willk. in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hispan. 1: 165 (1861). *Orchis papilionacea* var. *rubra* (Jacq.) Brot., Phytogr. Lusit. Select. 2: 17 (1827). *Orchis rubra* Jacq., Icon. Pl. Rar. 1: 18, tab. 183 (1781-86).

1.3. Biotipo

Geófito.

1.4. Descripción morfológica sintética

Planta herbácea perenne, autótrofa, con 2 tubérculos sésiles o subsésiles y tallos de 11 a 55 cm, erectos, lisos y glabros, con escamas basales escariosas, envainadoras. Hojas basales, 3-9, de 3-18 x 0,8-2 cm, lanceoladas, en roseta, agudas, atenuadas, envainadoras, glabras, sin manchas; hojas caulinares, 1-5, progresivamente más cortas hacia la inflorescencia, donde se asemejan a las brácteas. Inflorescencia de 3,9 a 11,8 cm, de subglobosa a cilíndrica, densa, con 6-22 flores sésiles, de color púrpura, raramente rojas; bráctea lanceolada, aguda, membranácea, violácea, glabra, con 5-8 nervios, más larga que el ovario de la flor adyacente. Sépalos libres, glabros, violáceos; los laterales anchamente lanceolados, de base asimétrica, de conniventes con los pétalos a patentes durante la antesis, obtusos y, a veces apiculados; sépalo central lanceolado, obtuso, algo cuculado, trinervado; pétalos laterales lanceolados, obtusos, glabros, con 3-4 nervios, violáceos; labelo de plano a ligeramente cóncavo, en forma de abanico, de subentero a crenulado, glabro, papiloso, de blanquecino a rosado, con líneas o máculas oscuras dispuestas en abanico, de 9-26 x 7-27 mm; espolón de rosa claro a blanco rosado, de 8,7-13,5 x 1,4-2,5 mm, cilíndrico, obtuso, primero horizontal y más o menos recto, después algo arqueado hacia abajo, más corto que el ovario. Ginostemo recto, blanquecino. Antera ovoide, apiculada, violácea. Ovario glabro. Fruto erecto con 6 costillas.

1.5. Problemas de identificación

Esta orquídea aún teniendo una alta variabilidad en cuanto a morfología, tamaño y coloración de las flores, no presenta problemas para su identificación y, al menos en el ámbito de la Península Ibérica, no existe la posibilidad de confusión con ninguna otra especie próxima. Algunos autores consideran un taxon infraespecífico, *O. papilionacea* subsp. *grandiflora*, para los territorios ibéricos que respondería al mayor tamaño de las flores.

1.6. Descripción fotografías

Hábitat

Fotografía 1. Detalle del hábitat de *Orchis papilionacea*.

Fotografía 2. Otro aspecto detallado del hábitat de *Orchis papilionacea*.

Plano general

Fotografía 3. Inflorescencia de *Orchis papilionacea*.

Fotografía 4. Detalle de la inflorescencia de *Orchis papilionacea*.

Detalles

Fotografía 5. Flores de *Orchis papilionacea*.

Fotografía 6. Detalle de una flor de *Orchis papilionacea*.

2. BIOLOGÍA

Geófito bulboso; florece entre los meses de febrero y junio.

Número cromosómico: $2n = 32$

Se han realizado estudios en relación a los agentes polinizadores, entre los que se han observado diversos himenópteros de los géneros *Eucera* y *Nomada*, también pueden actuar como tales algunas especies de *Bombus*, *Xylocopa*, *Chalicodoma*, etc. (LIZUR, 2001).

Existen trabajos sobre reproducción de esta especie utilizando diversos métodos de cultivo tanto de semillas maduras como inmaduras para contribuir a su preservación (PEDROSO & PAIS, 1992).

ARDUINO & AL. (1995) han estudiado la variación genética en poblaciones de la región mediterránea central y no han hallado diferencias infraespecíficas significativas.

3. ECOLOGÍA

Según AEDO (2005), en el conjunto de la Península Ibérica e Islas Baleares, esta especie se encuentra en prados y claros de matorrales, desde el nivel del mar hasta 1340 m, tanto sobre sustrato calcáreo como silíceo.

En la provincia de Granada es una orquídea muy común; indiferente edáfica, se desarrolla en matorrales y herbazales de lugares secos y soleados, desde 50 a 1250 m (MOLERO MESA & AL., 1981).

En la Sierra de Mijas, provincia de Málaga, habita en pastizales de suelos margo-calizos (PÉREZ-SANZ & AL., 1987).

Esta orquídea se ha herborizado por casi toda la provincia de Jaén, entre 400 y 1200 m. sobre sustratos calizos y silíceos, en los pisos meso y supramediterráneo (BOUILLIE & AL., 1992; HERVÁS-SERRANO & FERNÁNDEZ-LÓPEZ, 1999).

PÉREZ NÚÑEZ (2005), ha observado el taxon en un herbazal soleado, sobre sustrato arcilloso en el seno de un alcornocal, en la provincia de Huelva.

Aunque es un taxon termófilo de óptimo mediterráneo, se ha encontrado en Calar del Mundo (Albacete), localidad extremadamente fría que resulta atípica en relación a la mayoría de las poblaciones del sur y suroeste peninsular (SÁNCHEZ GÓMEZ & AL. 2006).

En la Comunidad Valenciana se encuentra en lastonares y fenalares de baja y media montaña, en los pisos termo y mesomediterráneo, bajo ombroclima seco a subhúmedo, desde el nivel del mar hasta 800 m de altitud (LAGUNA LUMBRERAS -COORD.-, 2001).

En Alicante, se ha encontrado en pastizales sobre *terra rossa* (NEBOT & AL., 1990) y, también, en un pastizal de la asociación *Thero-Brachypodietum retusi* próximo a las Salines de Calp (SERRA & AL., 2000).

En Cataluña se distribuye por las regiones mediterráneas marítimas, sobre sustratos calcáreos, principalmente en comunidades de *Cyclamini-Quercetum ilicis* (BOLÒS & VIGO, 2001).

RICO (1981) la ha colectado, en Extremadura, en suelos básicos de colinas secas en Cañaveral, en el nordeste cacereño. Se considera un taxon indicador de afloramientos básicos cacereños; florece en matorrales aclarados de *Asparago-Rhamnetum oleoidis* subas. *cocciferetosum*, tanto sobre calizas como sobre diabasas (SANTOS BOBILLO & RUIZ TÉLLEZ, 1986).

BUEN DEL COS (1883), en sus apuntes botánicos del centro peninsular, ha hallado esta planta en márgenes de sembrados, viñas y olivares que no se riegan.

RIVAS GODAY (1959) en su estudio de la *Quercetea ilicis* hispánica incluye el taxon en dos inventarios realizados en Aranjuez, formando parte de la comunidad *Rhamno-Cocciferetum matritense*.

LAÍN Z & AL. (1963) la han colectado en prados en Viñón, Cantabria.

En Navarra habita en pastos y claros de matorrales (BERASTEGI & AL. 2007).

Ya en provincia de León, se ha herborizado en comunidades de *Molinio-Arrhenatheretea*, a 850 y 900 m (PÉREZ MORALES & AL., 1993) y en un claro de matorral de *Genista scorpius* (DEL EGIDO, 2009).

En Palencia, AEDO & AL. (1993) señalan su presencia entre 1155 y 1170 m, en localidades próximas a Cervera de Pisuerga; RUIZ DE GOPEGUI & AL. (en prensa) la han colectado en un prado húmedo a 1300 m, en Lores.

Las Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB) en las que se desarrolla en el ámbito de Castilla y León son las siguientes:

Se considera que el óptimo para la especie puede estar en las CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
59.b.04.101	Prados mesófilos, de siega, de óptimo eurosiberiano, del <i>Arrhenatherion</i>	6510

Las especies más habituales con las que convive cuando forma parte de estos pastizales son: *Arrhenatherum elatius* subsp. *bulbosum*, *Holcus lanatus*, *Rhinanthus minor*, *Trisetum flavescens*, *Trifolium pratense*, *Lathyrus pratensis*, *Agrostis castellana*, *Malva moschata*, *Cynosurus cristatus* y *Heracleum sphondylium*.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
51.b.03.101	Pastos vivaces meso-xerófilos, basófilos (fenalares), del <i>Brachypodium phoenicoidis</i>	6220

Cuando se encuentra en estas comunidades seriales de quejigares y encinares, aparece con las plantas características de los fenalares: *Brachypodium phoenicoides*, *Mantisalca salmantica*, *Briza media*, *Bromus erectus*, *Prunella laciniata*, *Phleum pratense*, *Phlomis herba-venti*, etc.

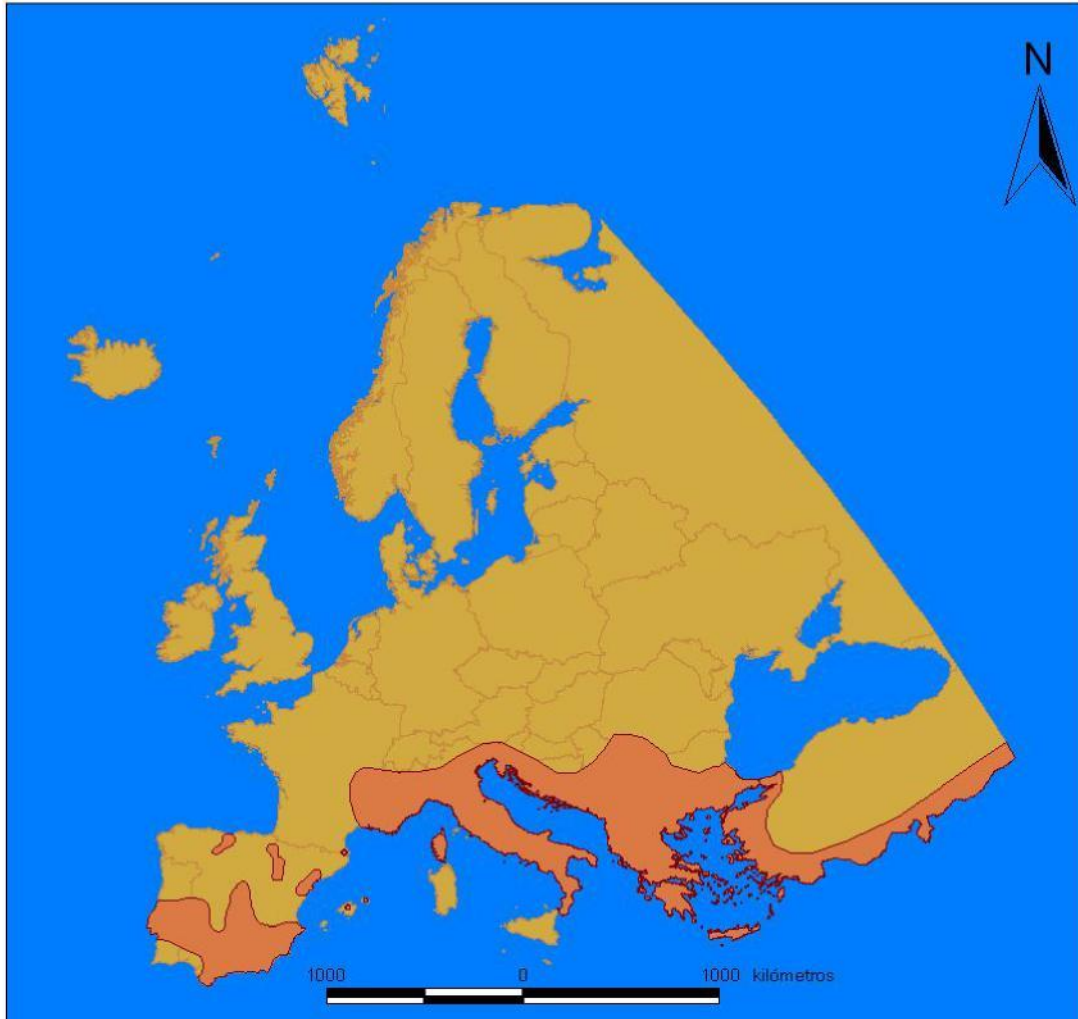
4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Se extiende por el sur de Europa, Península Ibérica, sur de Francia, Italia, Península Balcánica e islas mediterráneas; por el oeste de Asia, desde las costas mediterráneas de Turquía hacia Palestina, además de Chipre y alcanza el norte del continente africano, desde Marruecos a Túnez.

En la Península Ibérica se distribuye, fundamentalmente, por la mitad sur; es frecuente en las comunidades de Andalucía, Extremadura, Murcia, Valencia, Baleares y Castilla-La Mancha. Conforme nos desplazamos hacia el norte su presencia disminuye y las citas son más puntuales y en menor número.

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



4.3. Distribución en Castilla y León

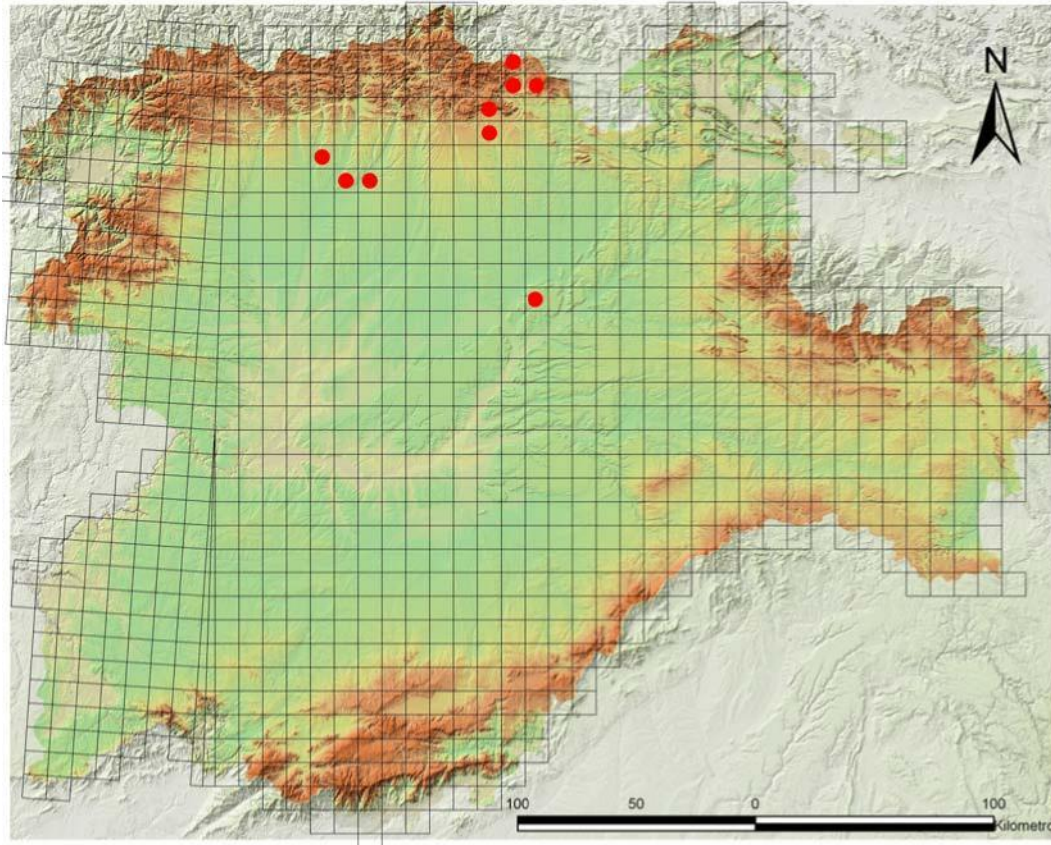
Todas las citas de este taxon para Castilla y León se limitan a las provincias de León y Palencia.

Las primeras alusiones a la presencia de la especie que aparecen en la bibliografía consultada son muy recientes; se deben a AEDO & AL. (1993), que indican su existencia en las localidades de Ruesga y Vañes, ambas pertenecientes al término de Cervera de Pisuerga (Palencia) y a PÉREZ MORALES & AL. (1993) que han colectado esta orquídea en Mellanzos y La Mata del Moral (León).

Posteriormente, ARU (2002) señala dos citas de visu, en Astudillo y San Cebrián de Mudá, ambas en la provincia de Palencia.

A este escaso número de hallazgos hay que añadir, únicamente, el ejemplar colectado en El Portillín, Villaobispo de las Regueras (León) por DEL EGIDO (2009) y los colectados en Rabanal de los Caballeros y Lores (Palencia) por RUIZ DE GOPEGUI (2004-2009).

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

En la Península Ibérica su presencia más destacada es en el sur, fundamentalmente Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia. Conforme avanzamos hacia el centro y, sobre todo, hacia el norte y noroeste peninsular se hace escasa y puntual.

PÉREZ NÚÑEZ (2005) indica la existencia de una sola población, compuesta por un número muy reducido de individuos, en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) y hace alusión a la abundancia de esta orquídea en el sur de Extremadura.

En el Valle de Escombreras, Cartagena (Murcia) se ha observado una población integrada por 20-30 individuos, para la que se recomienda algún tipo de protección (Exp.: 107/05 de E.I.A., 2006). En las laderas del Cerro de las Ánimas, Cartagena, aparece "bastante abundante" (BAS, 1948).

En la provincia de Alicante, se considera muy rara y escasa (NEBOT & AL., 1990; LAGUNA LUMBRERAS -COORD.-, 2001). Únicamente se ha observado un individuo en cada una de las dos localidades conocidas.

Para el nordeste extremeño, RICO (1981) indica que es un taxon "muy abundante".

En el monte de Arganda, provincia de Madrid, ha sido recogida en el mes de abril formando parte de poblaciones muy abundantes en número de individuos (LÁZARO, 1898).

La primera cita para la provincia de Cuenca (MATEO & CORONADO, 2006) señala, además, que es taxon “muy escaso”.

Las citas correspondientes a la comunidad aragonesa, en las provincias de Zaragoza y Teruel, pertenecen a ejemplares únicos (GÓMEZ, 2005).

En Navarra, se ha hecho un estudio, continuado en el tiempo, de una población de esta orquídea en la localidad de Viana, entre los años 1995-1998. En tres ocasiones ha florecido un ejemplar y sólo en una ocasión se han contabilizado siete individuos (BENITO AYUSO & AL., 1999). Señalan, además, que la población hallada está en peligro inminente de desaparición.

LLAMAS & AL. (2007), para Castilla y León la califican como especie “muy rara” (RR).

En la bibliografía consultada, se observa que, en muchas ocasiones, se hace alusión a poblaciones con un número muy pequeño de ejemplares e incluso a individuos aislados.

5.2. Estado de conservación favorable

En los territorios pertenecientes a la Cordillera Cantábrica, podemos considerar que esta especie se desarrolla en condiciones óptimas, fundamentalmente en los prados mesófilos de siega del *Arrhenatherion*. Concretamente en las comunidades palentinas aparece acompañada entre otras de *Alopecurus pratensis*, *Anthoxanthum odoratum*, *Arrhenatherum elatius* subsp. *bulbosum*, *Bromus hordeaceus*, *Cynosurus cristatus*, *Festuca pratensis* subsp. *pratensis*, *Geranium pratense*, *Heracleum sphondylium*, *Holcus lanatus*, *Knautia arvensis*, *Lathyrus pratensis*, *Malva moschata*, *Ornithogalum umbellatum*, *Phleum pratense*, *Ranunculus bulbosus* subsp. *bulbosus*, *Rhinanthus minor*, *Tragopogon pratensis* y *Trisetum flavescens* subsp. *flavescens*.

Las comunidades donde también se ha observado su presencia recientemente tienen relación con las habituales donde se encuentra la especie en la mitad sur peninsular, como son los fenalares de *Brachypodium phoenicoides*. En estas comunidades aparece acompañada de *Brachypodium phoenicoides*, *Mantisalca salmantica*, *Phlomis herbaventi*, *Prunella laciniata*, *Achillea millefolium*, *Carex flacca*, *Catananche caerulea*, *Centaurea aspera*, *Dactylis hispanica*, *Hypericum perforatum*, *Ononis spinosa*, *Plantago lanceolata*, *Anthriscus caucalis*, *Mathiola fruticulosa*, *Silene scabriflora*, *Galium aparine*, etc.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En la Comunidad de Navarra, el Decreto Foral 94/1997, de 7 de abril, por el que se crea el Catálogo de la Flora Amenazada de Navarra y se adoptan medidas para la conservación de la flora silvestre catalogada, incluye *Orchis papilionacea* en el Anexo I: Especies y subespecies de la flora silvestre catalogadas como “sensibles a la alteración de sus hábitats”.

BERASTEGI & AL. (2007) seleccionan este taxon, entre la flora protegida navarra, con el objeto de proponerlo para su inclusión en la Lista Roja Cantábrica de Plantas Vasculares.

Para la orquidoflora valenciana se han asignado las categorías UICN y esta planta se incluye entre los “táxones en peligro crítico”: CR (C2b, D) (SERRA & AL., 2001).

En la Comunidad de Extremadura, el Decreto 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, se incluye en el apartado D: Especies catalogadas en la categoría “de interés especial”.

El Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España (BAÑARES & AL., 2004) y la Lista Roja 2008 de la Flora Vascular Española (MORENO, 2008) no incluyen esta especie bajo ningún tipo de amenaza, por ello no ha sido evaluada, hasta el momento, a nivel nacional con los criterios de grado de amenaza de UICN 2001.

En relación a la comunidad de Castilla y León, el Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora, incluye esta planta en su Anexo III: Especies catalogadas “De atención preferente”.

En base a los conocimientos actuales, teniendo en cuenta que no existen estudios demográficos ni de cálculo de tamaño poblacional para la especie, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN 2001 que le corresponderían para el ámbito de Castilla y León, considerando lo expuesto en BLANCA ET MARRERO (2004), podría calificarse de NT (“Casi Amenazada”) ya que no cumple ninguno de los criterios A a D para las categorías de amenaza CR, EN y VU.

En todo caso, esta propuesta de evaluación podría cambiar si una vez realizados los estudios demográficos y censales pertinentes, sus resultados así lo sugieren.

6. FACTORES DE AMENAZA

Se relacionan a continuación las “actividades e impactos susceptibles de afectar el status de conservación de los sitios”, según la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

140. Pastoreo. La presión ganadera en la zona se debe fundamentalmente al ganado ovino y, aunque en la actualidad no es especialmente numeroso, puede ejercer una influencia negativa sobre la especie, tanto por predación como por pisoteo.

180. Quema. El empleo del fuego fue una práctica habitual asociada al aprovechamiento ganadero pero, con la disminución de la cabaña ganadera, actualmente no se provocan incendios y de manera natural tampoco se producen.

250. Colecta de plantas. Como ocurre con todas las plantas vistosas o raras, la colecta de las mismas es una amenaza potencial que existe sobre ellas y en especial cuando se trata de orquídeas, como es el caso de *Orchis papilionacea*.

400. Zonas urbanizadas para la construcción de viviendas. Existe la posibilidad de que esta planta habite en zonas rurales susceptibles de ser urbanizadas por su proximidad a núcleos de población. SERRA & AL. (2001) ya observaron esta situación y procedieron a trasladar la población para evitar su destrucción.

604. Circuitos y pistas. Los territorios donde habita esta especie se encuentran a veces próximos y en ocasiones atravesados por rutas de ocio. Riesgo claro que facilita el acceso humano y, por tanto, se relaciona directamente con el pisoteo y, sobre todo, con la recolección.

624. Montañismo, escalada y espeleología. El montañismo es una de las actividades más relevantes en los territorios donde vive la especie y, por ello, susceptible de ejercer mayor presión sobre la misma. El tránsito más o menos habitual de montañeros afectaría, de nuevo, negativamente al taxón tanto en la recolección como en el pisoteo.

7. MEDIDAS DE GESTIÓN ACONSEJABLES

- Confeccionar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie, en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.
- Impedir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.
- Considerar el vallado de al menos algunas zonas para prevenir el pisoteo y/o la recolección.
- Proceder al estudio profundo de las condiciones ecológicas que se dan en las zonas en las que vive la especie, así como en otros medios próximos similares en los que no habite, con el objeto de conocer con precisión los parámetros óptimos para su desarrollo.
- Recolección y conservación de germoplasma, con el objeto de desarrollar pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Campañas de formación para los técnicos que trabajen en las zonas y de divulgación y sensibilización para el público que acude a ellas.